

ARTÍCULO 10, NUMERAL 15– DECRETO No. 57-2008  
SECRETARÍA PRESIDENCIAL DE LA MUJER  
DIRECCIÓN FINANCIERA  
Transferencias Otorgadas con Fondos Públicos

**ABRIL 2022**

Elaborado por: Wendy Carolina Peralta Cacheo, Jefa del Departamento de Presupuesto.



Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental  
 Información de Oficio

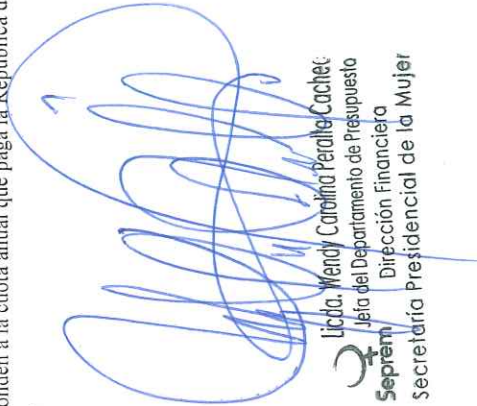
Reportes para Ley de Acceso a la Información Pública - Art. 10 Numeral 15  
 Transferencias otorgadas con Fondos Públicos  
 Expresado en Quetzales

enero a abril

ENTIDAD INSTITUCIONAL= 11130016, Unidad Ejecutora=232

EJERCICIO:	ENTIDAD / Unidad Ejecutora *	DEVENGADO	PAGADO
2022	11130016-232-SECRETARIA PRESIDENCIAL DE LA MUJER	-	-
	00000553- Secretaría General del Sistema de Integración Centroamericana	114,839.85	114,839.85
	Total 11130016-232-SECRETARIA PRESIDENCIAL DE LA MUJER	-	-

NOTA: \* Solo aplica para las unidades administrativas que estan constituidas como unidades ejecutoras.  
 Este monto corresponden a la cuota anual que paga la Republica de Guatemala por ser estado miembro del Consejo de Ministras de la Mujer en Centro América.

  
 Lidia Wendy Carolina Perillo Cachet  
 Jefa del Departamento de Presupuesto  
 Seprem | Dirección Financiera  
 Secretaría Presidencial de la Mujer

  
 Silvia Leticia Ticum Pineda  
 Directora Financiera  
 Seprem | Secretaría Presidencial de la Mujer